Póliza 30791949 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 2331292 SERBRITOUR SRL

Domicilio: CANGALLO N° 3748 INGENIERO PABLO NOGUES CP 1613 BUENOS AIRES

Modelo	M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1
T. Vehículo	PICK-UP CLASE 'B' CARROZADA ,ESC. Y S
Motor	651955W0093099
Chasis	8AC906657KE197566
Año	2019
Patente	AD795HS

Vigencia desde 09-08-2023 12:00 Hs.

Vigencia hasta 09-08-2024 12:00 Hs.

Plan de Cobertura C - RC.P.T Accid. y P.TyP Inc. y Robo

Plan Pago

Adherida al sistema de cobro por Débito Automático Tarjeta VISA Nº 4517...3007

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Refacturación **RUTA**

Póliza 30791949 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.

Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

Adherida al sistema de cobro por Débito Automático Tarjeta VISA N° 4517...3007

FEDERACIÓN PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Póliza 30762867 / 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

Cliente: 2331292 SERBRITOUR SRL

Domicilio: CANGALLO N° 3748 INGENIERO PABLO NOGUES CP 1613 BUENOS AIRES

Modelo	**M.BENZ SPRINTER 515 CDI C 4325 19+1**
T. Veh¿culo	**PICK-UP CLASE 'B' CARROZADA ,ESC. Y S**
Motor	**651955W0006029**
Chasis	**8AC906657DE067857**
A¿o	**2012**
Patente	**LWG706**

Vigencia desde 03-08-2023 12:00 Hs.

Vigencia hasta 03-08-2024 12:00 Hs.

Plan de Cobertura C - RC.P.T Accid. y P.TyP Inc. y R

Plan Pago

Adherida al sistema de cobro por D¿bito Autom¿tico Tarjeta VISA N¿ 4517...3007

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Renovación

Póliza 30762867 - 0 - 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforme el art. 2 de la Disp. N 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación. Ratificado por la Resolución 219/2018 de la SSN sobre Póliza Digital no siendo necesaria la presentación de comprobante alguno en todo el territorio de la República Argentina.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego dirijase a su productor o a la Compañía.

Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

Adherida al sistema de cobro por D¿bito Autom¿tico Tarjeta VISA N¿ 4517...3007

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General